

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas «Proyecto de pavimentación del barrio del Tesorillo».

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto de pavimentación del barrio del Tesorillo», por un presupuesto de contrata de novecientas noventa y ocho mil novecientas sesenta y cinco pesetas (pesetas 998.965).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 1 de agosto de 1966.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—4.847.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 6.159,53 quintales métricos de harina de trigo.

El día 2 de septiembre próximo a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 6.159,53 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 982 pesetas el quintal, para cubrir las necesidades de esta Comandancia General durante el segundo semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación vigente, y se presentarán por los licitadores junto con la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo.

Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar

tanto a éstos como a las firmas representadas.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harina autorizados o sus representantes legales. No podrán concertar con terceros el suministro total o parcial.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas, se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono) (se reseñará a continuación nombre de la fábrica o fábricas, su emplazamiento, capacidad de mouturación y sistema industrial que se emplea en la fábrica), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de harina de trigo en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) quintales de harina de trigo de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, al precio (en letra y número) pesetas el quintal métrico, cuyo importe es de pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra y número) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: «Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.»

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 2 de agosto de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—4.848-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una embarcación y motor para acoplar a la misma.

El día 2 de septiembre próximo, a las diez horas, en los locales de esta Junta se celebrará concurso para la adquisición de una embarcación y motor para acoplar a

la misma, para las necesidades de la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación vigente, y se presentarán por los licitadores junto con la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de embarcación y motor para acoplar a la misma, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece una embarcación de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Que asimismo ofrece un motor para acoplar a dicha embarcación, de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra y número), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie.—Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 2 de agosto de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—4.849-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que a las once horas de los días que a continuación se detallan, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se relacionan:

Día 20 del próximo mes de septiembre.— Clasificación número 95/1966. Precio tipo: 30.007,50 pesetas. Una cocina de hierro y calderín. 3.207 kilogramos de baterías eléctricas. 295 kilogramos de baterías de ferrometal y 10.000 kilogramos de trapos.

Día 20 del próximo mes de septiembre.— Clasificación número 96/1966. Precio tipo: 40.000 pesetas. Tres tornos inútiles distintas medidas.

Día 23 del próximo mes de septiembre.— Clasificación número 97/1966. Precio tipo: 116.000 pesetas. 17.178 kilogramos de acero de proyectiles y seis motores tipo M. B. 501 inútiles.

Día 23 del próximo mes de septiembre.— Clasificación número 98/1966. Precio tipo: 73.500 pesetas. Tres tornos y una fresadora distintas medidas (inútiles) y 300 kilogramos de casquillos de lámparas eléctricas.

Día 27 del próximo mes de septiembre.— Clasificación número 99/1966. Precio tipo: 79.500 pesetas. 5.000 kilogramos de jarra de abacá. 10.000 kilogramos de chatarra de hierro y un bote automóvil con motor de gasolina (inútil).

Día 27 del próximo mes de septiembre.— Clasificación número 100/1966. Precio tipo: 25.258 pesetas. Tres embarcaciones, cascos de madera (inútil).

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en el Arsenal, Negociado de Obras, todos los días laborables de once a trece horas.

Arsenal de La Carraca, 5 de agosto de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario, José Quijano.—4.835-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar al arrendamiento de local en Mula (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mula (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mula y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Director general, por delegación.—4.853-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Teis (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de la casa-cuartel de la Guardia Civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Teis (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de la casa-cuartel de la Guardia Civil.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teis y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—El Director general.—4.852-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica la que anuncia concurso-subasta de obras comprendidas en diversos expedientes, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de 21 de junio de 1966.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio de 1966, páginas 9814 a 9816, en la relación de obras de concurso-subasta se ha observado el error cuya corrección se transcribe:

Expediente 11.83/1966. Clave: 5-PO-212, Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 26.146.427,00, y debe decir: 26.146.827,00 pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.863-A.

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncian subastas de las obras de «Proyecto de conducción Villalba-Torreledones», «Proyecto de conducción de La Jarosa-Villalba» y «Proyecto de conducción de Navacerrada-Los Molinos».

Hasta las trece horas del día 13 de septiembre de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para cada una de estas subastas.

El presupuesto de contrata del «Proyecto de conducción Villalba-Torreledones» asciende a veinticuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos (24.857.862,67 pesetas).

La fianza provisional será de cuatrocientas noventa y siete mil ciento cincuenta y siete pesetas con veinticinco céntimos (497.157,25 pesetas).

El presupuesto de contrata del «Proyecto de conducción de La Jarosa-Villalba» asciende a treinta y cinco millones nove-

cientos siete mil seiscientos treinta y siete pesetas con diez céntimos (35.907.637,10 pesetas).

La fianza provisional será de setecientas dieciocho mil ciento cincuenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (718.152,74 pesetas).

El presupuesto de contrata del «Proyecto de conducción de Navacerrada-Los Molinos» asciende a doce millones ciento seis mil ochocientos cincuenta pesetas con dieciséis céntimos (12.106.850,16 pesetas).

La fianza provisional será de doscientas cuarenta y dos mil ciento treinta y siete pesetas (242.137 pesetas).

Las subastas de estas obras se verificarán en los locales de la citada Junta, a las once horas del día 14 de septiembre de 1966.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los proyectos y pliegos de condiciones de cada una de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en los locales de dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de las subastas son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para al adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de las subastas

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignarán el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar

en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subastas: Se celebrarán con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Presidente adjunto, Salvador Canals Alvarez.—4.854-A.

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de la variante de la carretera nacional 601, de Madrid a León por Segovia, entre los puntos kilométricos 48,682 al 50,033 (Vitalba-Navacerrada)».

Hasta las trece horas del día 12 de septiembre de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones quinientas quince mil seiscientos diecinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (7.515.619,85 pesetas).

La fianza provisional a ciento cincuenta mil trescientas doce pesetas con treinta y nueve céntimos (150.312,39 pesetas).

El concurso-subasta se verificará en los locales de la citada Junta, a las once horas del día 14 de septiembre de 1966.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en los locales de dicha Junta y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

Primera.—Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segunda.—Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.ª Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, tí-

tulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

Tercera.—Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

Cuarta.—Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

Quinta.—Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

Sexta.—Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Presidente adjunto, Salvador Canals Alvarez.—4.855-A.

Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para la realización de las obras del tercer proyecto parcial, Sifón del Cadaqua, del proyecto general del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Hasta las trece horas del día 12 de septiembre del año en curso se admitirán en las oficinas de esta Junta Administrativa, sitas en Bilbao, Alameda de Recalde, número 8, primero derecha, en las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 73.298.012,63 pesetas.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.465.960,25.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día 13 de septiembre de 1966, en las citadas oficinas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en las oficinas de la Dirección Técnica de las obras de esta Junta, sitas en Bilbao, Gran Vía, número 57, séptimo, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras del tercer proyecto parcial,

Sifón del Cadaqua, del proyecto general del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios para la celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas señaladas en el anuncio, bajo sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se consignará que son para este concurso, y el nombre del proponente. El sobre C, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1) Fianza provisional: En la forma que establece el artículo 112 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

2) Subsidio y Seguros Sociales: Justificantes de estar al corriente de pago.

3) Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

En el caso de que concurra alguna Sociedad Mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4) Incompatibilidades: Certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditando no estar comprendido en ninguna de las citadas en el mencionado Decreto, ni en las que señala el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

5) Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6) Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a este concurso, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

7) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará constituida de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado C) del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y en el Reglamento de esta Junta Administrativa.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

Bilbao, agosto de 1966.—El Presidente Delegado del Gobierno.—4.846-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la estación depuradora de la Sierra de la Espada, provincia de Murcia. Equipos técnicos y eléctricos (conceptos II y III)».

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 14 de julio último para anunciar concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la estación depuradora de la Sierra de la Espada, provincia de Murcia. Equipos técnicos y eléctricos (conceptos II y III)», cuyo presupuesto de contrata se eleva a 6.288.469,70 pesetas, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad, hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 125.769,39 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.
- 3.º Declaración para las personas naturales, y certificación en caso de sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulo de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número,

expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la estación depuradora de la Sierra de la Espada, provincia de Murcia. Equipos técnicos y eléctricos (conceptos II y III)», se comprometo (en nombre propio o de la sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 3 de agosto de 1966.—El Ingeniero Director, P. D., A. Nieto.—4.827-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Universidad Laboral «José Antonio Girón», de Gijón, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de instrumental, maquinaria y material para los laboratorios de esta Universidad.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro de instrumental, maquinaria y material para los laboratorios de Metrotecnia; Ensayos de Materiales; Electricidad; Física Termotecnia y Metalurgia, y Química, de la Universidad Laboral de Gijón.

Las adjudicaciones podrán ser totales o parciales, así como las ofertas que puedan presentarse.

Los pliegos de condiciones y detalles del material a concurso pueden examinarse en la Secretaría General de la Universidad todos los días laborables, de nueve a una.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Universidad de Gijón, hasta las trece horas de la fecha en que finalice el plazo de treinta días naturales (si fuese festivo, el siguiente día laborable), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Universidad de Gijón, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Gijón, 4 de agosto de 1966.—El Rector.—4.828-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos barredoras de pista.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos barredoras de pista.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce treinta horas del día 9 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.473-7.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos grúas para levantamiento de aviones accidentados.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos grúas para levantamiento de aviones accidentados.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 9 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.472-7.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos tractores para arrastre de aviones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos tractores para arrastre de aviones.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 9 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.471-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se señala fecha para la celebración al concurso-subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «TF-6-66-2-1.207 pavimentación y drenaje de rodadura zonas de espera y estacionamiento en el aeropuerto de Tenerife».

Para general conocimiento se manifiesta que el concurso-subasta aplazado en 21 de mayo del corriente año, para la contratación de la obra del proyecto titulado «TF-6-66-2-1.207 pavimentación y drenaje de rodadura zonas de espera y estacionamiento en el aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 46.388.645,32 pesetas, se celebrará en esta Dirección General el día 29 de septiembre del corriente año, a las trece horas. La única modificación introducida en este proyecto, en relación con el anuncio de convocatoria publicado el 14 de abril del año en curso, afecta a las anualidades que serán las siguientes: Para el presente año, por un total de 8.000.000 pesetas, y para el próximo de 1967, por un total de pesetas 38.388.645,32.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario.—4.850-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional durante los días 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de septiembre próximo,

a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles: En Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación. Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 6 de agosto de 1966.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba. 2.455-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en la Clínica «18 de Julio», en la calle Puerto, número 36, de Huelva.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en la Clínica «18 de Julio», en la calle Puerto, número 36, de Huelva, cuyo presupuesto de contrata asciende a 495.067,65 pesetas, importando la fianza provisional 9.901,35 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-29, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.797-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de carpintería metálica en la torre del edificio del diario «Pueblos», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de carpintería metálica en la torre del edificio del diario «Pueblos», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.780.702,53 pesetas, importando la fianza provisional 35.614 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de

admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.798-A.

Resolución de la Junta de Compensación del Polígono Sindical Industrial de La Victoria (Son Castelló), de Palma de Mallorca, por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de adquisición de cable de alta tensión y construcción y montaje de las estaciones transformadoras, del citado polígono.

La Junta de Compensación del Polígono Sindical Industrial de La Victoria (Son Castelló), en Palma de Mallorca, convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de adquisición y montaje de las estaciones transformadoras del citado polígono.

El presupuesto de subasta asciende a 22.764.881 (veintidós millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y una pesetas).

El plazo de ejecución de dichas instalaciones es de seis meses.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (Casa Sindical, calle Matías Montero, 11), terminando el plazo a los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación podrá ser examinada y adquirida en la Secretaría de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma, 30 de julio de 1966.—El Presidente.—4.834-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante subastas públicas, de las obras que a continuación se indican:

De reparación en el camino vecinal de Las Vegas de Albendín.—Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: Pesetas 2.937.420,65. Garantía provisional: 49.061,30 pesetas.

Estas obras serán financiadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto 2, partida 165 del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

De construcción (terminación) del camino vecinal de Aguilar, en el sitio Llanos de López, al kilómetro seis de la carretera de la Rambla a Puente Genil, y de reparación de la parte construida de este mismo camino.—Plazo de ejecución: diez meses. Tipo de licitación: 2.507.059,78 pesetas. Garantía provisional: 42.605,90 pesetas.

Estas se financiarán con cargo a los fondos del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero y a fondos de esta Diputación en la proporción correspondiente.

De construcción del camino vecinal de la Aldea de Lorite.—Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 50.000 pesetas.

De construcción del camino vecinal de la Aldea de Zambra.—Plazo de ejecución: Cuatro meses. Tipo de licitación: Pese-

tas 399.363,69. Garantía provisional: Pesetas 7.987,27.

Estas dos últimas obras se financian con cargo al Plan Provincial de Servicios Técnicos del corriente año y al capítulo sexto, artículo octavo, concepto uno, partida 177, del presupuesto ordinario del ejercicio en curso, en las proporciones correspondientes.

De terminación del camino vecinal del Pantano del Bembezar.—Plazo de ejecución: Nueve meses. Garantía provisional: 64.618,75 pesetas. Tipo de licitación: Pesetas 3.974.583,36.

Estas obras se financian con cargo al Plan Provincial de Servicios Técnicos del corriente ejercicio, y al capítulo sexto, artículo primero, concepto tres, del presupuesto extraordinario «C», en la proporción correspondiente.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las doce y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras, serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Dichas proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de pliegos relativos a la segunda, tercera, cuarta y quinta.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha, para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número), comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas, las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 30 de julio de 1966.—El Presidente.—4.822-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan del Plan 1966-67.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta las siguientes obras del Plan 1966-67:

Mejora y modificación de la captación central de elevación, depuración, transformación, vivienda del motorista e instalación eléctrica en Montoro.—Tipo: 995.267,50 Plazo: 10 meses. Garantías: Provisional, 19.905,35; definitiva, 4 por 100 remate.

Terminación y mejora del abastecimiento de aguas en Cardeña.—Tipo: 614.713,60. Plazo: Cinco meses. Garantías: Provisional, 12.294,27; definitiva, 4 por 100 remate.

Alcantarillado de varias calles en Villaviciosa.—Tipo: 1.597.047,46. Plazo: Ocho meses. Garantías: Provisional, 31.940,95; definitiva, 4 por 100 remate.

Riego con betún asfáltico del camino de acceso a Monturque.—Tipo: 500.000. Plazo: Cuatro meses. Garantías: Provisional, 10.000; definitiva, 4 por 100 remate.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obras, en la forma prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán para la que figura en primer lugar en el plazo de diez días y para las otras restantes en el de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de pliegos de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la casa palacio de esta Corporación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencias de créditos y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de, así como el presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación y declaración de la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra las remuneraciones mínimas obligatorias según la Legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de agosto de 1966.—El Presidente.—4.836-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de un edificio-pabellón prefabricado para la instalación de un grupo operatorio en el hospital de San Antonio Abad.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición y montaje de un edificio-pabellón prefabricado para la instalación de un grupo operatorio en el hospital de San Antonio Abad, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

No se señala presupuesto para esta obra ni existe proyecto, que deberán presentar los concursantes.

La fianza provisional es de veinte mil pesetas (20.000) que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario General u Oficial Mayor, Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la mutualidad con una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones relativos al concurso para adquisición y montaje de un edificio-pabellón prefabricado para la instalación de un grupo operatorio en el hospital de San Antonio Abad, se comprometo a la ejecución de dichas obras con estricta sujeción al mencionado pliego, por la cantidad de pesetas para material situado en (lugar), y pesetas para material situado en obra y totalmente montado. (Expresese en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de agosto de 1966.—El Presidente, accidental.—4.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de tres bloques de 168 nichos cada uno (504 en total), en la zona ampliada del cementerio municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días,

también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la construcción de tres bloques de 168 nichos cada uno (504 en total), en la zona ampliada del cementerio municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación es de un millón ciento doce mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con cuatro céntimos (pesetas 1.112.432,04).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de diecinueve meses, el plazo de ejecución será de cuatro meses por cada bloque y los pagos se efectuarán en la forma determinada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el Negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de pesetas 22.248,64 y la definitiva de 44.497,28 pesetas.

Las proposiciones bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1966, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de 504 nichos en la zona ampliada del cementerio municipal, bloques 12, 13 y 14, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación, o con una baja del por ciento sobre aquella, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 3 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Argenta por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del piso de las Casas Consistoriales.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obra de reforma del piso de las Casas Consistoriales.

Tipo: 638.844,20 pesetas.

Garantías: La provisional, de pesetas 12.777, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de once a trece horas, hasta las doce del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora: En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación o miembros en quienes deleguen o sustituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente, se compromete llevar a cabo las obras de reforma del piso de las Casas Consistoriales por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Argentona, 27 de julio de 1966.—El Alcalde-Presidente, Juan Durán Puig.—4.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza de Franco y calles Abajo, Mayor y Humilladero, segunda etapa, en esta localidad.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará la subasta de obras de pavimentación de la plaza de Franco y calles de Abajo, Mayor y Humilladero, segunda etapa, con arreglo a los datos siguientes:

Tipo de licitación.—1.012.500 pesetas, a la baja.

Depósito provisional.—30.375 pesetas.

El presupuesto de ejecución material figura aumentado en un 35 por 100 del proyecto primitivo para actualizar precios.

Proposiciones.—Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día hábil hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, reintegradas con póliza de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Documentación.—Resguardo de garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el Reglamento de Contratación, justificante del pago de Licencia Fiscal, carnet de empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

Plazo de ejecución.—Ocho meses, a contar de la fecha del replanteo.

Pliegos de condiciones.—Regirán el facultativo del señor Ingeniero Director y el económico-administrativo aprobado por la Corporación.

Pagos.—Se efectuarán a medida que el señor Ingeniero Director expida las certificaciones correspondientes, para lo que existe crédito en presupuesto extraordinario.

Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario los de escritura, Derechos Reales, reintegro del expediente, anuncios y demás relacionados con esta subasta.

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de los pliegos de condiciones y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación para estas subastas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, a la misma hora, a los diez días siguientes hábiles de celebrada ésta, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de pavimentación de la plaza de Franco y calles de Abajo, Mayor y Humilladero, de Bernardos, por la cantidad de pesetas (en letra), con entera sujeción a la Memoria, presupuesto y pliegos de condiciones que rigen para esta subasta, de los que se halla enterado, conforme al anu-

cio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1966.

(Fecha y firma del proponente.)

Bernardos, 30 de julio de 1966.—El Alcalde, Antonio Ramos.—5.780-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carrascal del Río (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y red de distribución de agua potable en la localidad.

Objeto.—Obras de abastecimiento y red de distribución de agua potable, en su primera fase, bajo el tipo de tasación de setecientos veinte mil pesetas.

Plazo de ejecución.—Ocho meses.

Expediente.—Con proyecto técnico, planos y pliegos de condiciones, se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal.

Garantías.—Provisional: 20.000 pesetas. Definitiva: 40.000 pesetas.

Plicas.—Se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 7 de septiembre próximo.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar el día 8 de septiembre, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad enterado de los anuncios para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento y red de distribución de agua potable de Carrascal del Río (Segovia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que declara conocer, por la cantidad de pesetas (en letra)

(Lugar, fecha y firma.)

Carrascal del Río, 30 de julio de 1966.—El Alcalde, Pablo Quintana.—4.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la plaza del Seis de Agosto, de esta localidad.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo de la permanente de 26 del actual, sobre reducción de plazos, se anuncia, por segunda vez la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Urbanización y saneamiento de la plaza del Seis de Agosto.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de nueve meses.

Importe de la subasta.—A la baja, pesetas 1.276.408,40 (un millón doscientas setenta y seis mil cuatrocientas ocho pesetas con cuarenta céntimos), que forman el conjunto de los siguientes presupuestos parciales: Urbanización, 1.176.439,38. Saneamiento correspondiente a la jardinería central de la fuente luminosa, 63.618,82: sumideros, 36.350,20 pesetas.

Fianza.—La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 29.146,10 pesetas (veintinueve mil ciento cuarenta y seis pesetas con diez céntimos) y la definitiva el doble, y si a ello hubiere lugar la complementaría en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza, tanto la provisional como la definitiva, ha de constituirse precisamente en metálico o valores públicos, y podrá hacerse en la

forma que indica el artículo 77 de dicho Reglamento.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

El licitador deberá presentar el carnet de empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite, y a cada proposición se acompañará declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifique su constitución, con igual bastanteo.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la plaza del Seis de Agosto, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 30 de julio de 1966.—El Alcalde.—5.779-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa del servicio de transporte urbano de viajeros con microbuses.

Objeto.—Cumplido el trámite de información pública a que se refiere el artículo 12 del Reglamento de Servicios, de 17 de junio de 1955, se anuncia concurso público para adjudicar la concesión administrativa del servicio de transporte urbano de viajeros con microbuses.

Plazo.—El plazo de la concesión a que se refiere este anuncio será el que proponga en su oferta el concesionario, sin que en ningún caso pueda exceder de cincuenta años.

Reversión.—Al término de la concesión administrativa revertirán al Ayuntamiento de Guecho, gratuitamente, los vehículos, propiedades e instalaciones afectos a la concesión del servicio urbano de transporte de viajeros en microbuses.

Circunstancias a valorar.—Para la adjudicación de la concesión se tendrán en cuenta las circunstancias siguientes:

a) Número y frecuencia de los viajeros regulares a realizar diariamente.

b) El material móvil, expresando el número de microbuses que se afectarán al servicio, marcas, potencia en HP., número de asientos, consumo, etc.

c) La tarifa a percibir de los usuarios, y, si se establecen o no ventajas en favor de los usuarios económicamente débiles.

d) Plazo de reversión de la línea o líneas y del material e instalaciones a favor del Ayuntamiento.

e) Canon o participación en los beneficios a favor del Ayuntamiento.

f) Las referencias de arraigo y solvencia en el transporte de viajeros terrestres.

g) La circunstancia de tener establecida con anterioridad otra línea de viajeros coincidente, en una parte del itinerario que se fija en la cláusula 24 del pliego de condiciones por el que se rige este concurso.

Garantías.—La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 25.000 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá por el concesionario por la cantidad de pesetas 50.000.

Ambas garantías se podrán constituir en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en metálico, valores públicos, Cédulas del Banco de Crédito Local de España, o con aval bancario.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal desde las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final, y estarán reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y póliza municipal de 25, y se guardarán en sobres cerrados y acompañadas de los documentos que detalla la cláusula 52 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar ante la Mesa que se constituirá en la Sala de Comisiones, de la casa consistorial, a las once horas del día hábil inmediato siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación de concurso.—El Ayuntamiento pleno adjudicará el objeto del concurso, o lo declarará desierto, en su caso, con el «quorum» del artículo 303 de la Ley de Régimen Local.

Pliego de condiciones.—El pliego de condiciones por el que se regirá la concesión administrativa del servicio urbano de transporte de viajeros en microbuses, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de las personas que quieran examinarlo, durante el plazo y horario fijado para la presentación de propuestas.

Derecho tanteo.—De conformidad con lo que dispone el artículo 123 del Reglamento de Servicios, se ha reservado el derecho de tanteo a la razón social iniciadora del expediente, «Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.»

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de calle número, con Documento Nacional de Identidad número

Por sí mismo (o a nombre y representación de, domiciliada en, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Guecho para regir la concesión administrativa del servicio urbano de transporte de viajeros en microbuses, se comprometo a tomar la concesión para sí (o para su representado o representada), con sujeción estricta al citado pliego de condiciones, así como a la subsiguiente gestión del servicio, a cuyo fin hace constar:

1.º Que fija en años el plazo de la concesión, al término de la cual revertirán los bienes al Ayuntamiento de Guecho, gratuitamente.

2.º Que se obliga a pagar al Ayuntamiento de Guecho, en concepto de canon anual, una cantidad equivalente al

por 100 de la recaudación neta que se obtenga del servicio, en tanto se mantenga viva la concesión.

3.º Que ni el proponente ni su representante (si obra a nombre de otro), están incursos en incompatibilidad ni incapacidad legal alguna que le impida participar en este concurso.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Guecho, 1 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de instalación de una línea aérea trifásica, a 11 KV, para la electrificación rural de este Municipio.

El Ayuntamiento de Mogente, saca a concurso la realización de una obra de instalación de una línea aérea trifásica, a 11 KV, para la electrificación rural de Mogente, recorrido de la línea ocho kilómetros ciento doce metros.

Tipo de licitación: Un millón novecientas noventa y dos mil ochocientos ochenta y tres (1.992.883) pesetas.

Plazo de realización: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Treinta y nueve mil ochocientos cincuenta (39.850) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Garantía especial: De duración mínima de diez años, a partir de la terminación de las obras, por la que el rematante cargará con todos los gastos de conservación y entretenimiento de la línea, respondiendo de los incidentes y accidentes que a la misma pueda producir en ese periodo, puede ser mejorada esta garantía ampliando el número de años.

Podrán tomar parte todos los instaladores de España, además de las Empresas productoras o distribuidoras de energía eléctrica cuya zona de actuación incluya el término de Mogente.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a dos.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación.

El pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Mogente, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, en nombre de la Empresa, domiciliada en, calle de, número, y con poder para contratar, según documento que une, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos relacionados con el expediente, ofrece realizar la obra por la cantidad de pesetas, adjuntando las mejoras que ofrece igualmente realizar y comprometiéndose a cumplir todo lo estipulado en este pliego de condiciones, al que se adhiere, para el caso de que resultare adjudicatario en este concurso.

En a de

Mogente, 4 de agosto de 1966.—El Alcalde, Enrique Pérez.—4.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla desde la finca «Mas Sedó», pasando por Urbanización Ferrater, hasta la plaza del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, de esta ciudad.

Habiendo sido designado como órgano de ejecución este Excmo. Ayuntamiento por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por el presente se anuncia la cele-

bración de pública subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla desde la finca «Mas Sedó», pasando por Urbanización Ferrater, hasta la plaza del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, de esta ciudad.

Tipo máximo: 1.464.710,88 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado la documentación aneja, en las oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la presentación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Garantías: La provisional será de pesetas 29.294,20, equivalente al dos por ciento, y la definitiva, al cuatro por ciento del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de las obras, liquidación y los de asistencia administrativa, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán empezar dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastante), vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar las obras de construcción de una alcantarilla desde la finca «Mas Sedó», pasando por Urbanización Ferrater, hasta la plaza del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, de esta ciudad, acepta las responsabilidades y obligaciones exigidas y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras mencionadas por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Reus, 1 de agosto de 1966.—El Alcalde, Juran A. Albouy.—4.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Los Vargas, de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Los Vargas, bajo el tipo de licitación de 504.913,50 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones de manifiesto en el Negociado Tercero de Secretaría General.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses desde la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de pesetas 10.098,27 y la definitiva del 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello munici-

pal de 2 pesetas y sello mutua de 1 peseta, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el antes mencionado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la casa consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, de (localidad), con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Los Vargas de la ciudad de Segovia, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 5 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Arteria de 400 milímetros para abastecimiento del barrio de Santa Clara y ramal de 200 milímetros en la carretera de Renedo».

Aprobados por el Pleno de la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Arteria de 400 milímetros para abastecimiento del barrio de Santa Clara y ramal de 200 milímetros en la carretera de Renedo, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones novecientas sesenta mil doscientas setenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proporciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Arteria de 400 milímetros para abastecimiento del barrio de Santa Clara y ramal de 200 milímetros en la carretera de Renedo».

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y cuatro mil cuatrocientas cuatro pesetas con trece céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento veintiocho mil ochocientos ocho pesetas con veintisiete céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 29 de julio de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—4.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Nueva tubería de impulsión de 500 milímetros en la estación depuradora de las Eras».

Aprobados por el Pleno de la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Nueva tubería de impulsión de 500 milímetros en la estación depuradora de las Eras», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón doscientas veinticuatro mil doscientas sesenta y seis pesetas con ochenta y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proporciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Nueva tubería de impulsión de 500 milímetros en la estación depuradora de las Eras».

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y ocho mil novecientos setenta pesetas con sesenta y seis céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 29 de julio de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—4.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncian subastas para la enajenación de los terrenos de propios de este municipio que se citan

El Alcalde del mismo hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se anuncian a subastas públicas de enajenación de terrenos de propios de este Ayuntamiento en la zona de La Lomba, con frente por el Norte, a la avenida del Doctor Tourón; Este, avenida de Motosinhos, y con más terreno municipal por los demás vientos, que se segregan de la finca número 6603 del Registro de la Propiedad en la forma siguiente y con los tipos mínimos de licitación que figuran en cada solar.

Bases

a) Solar número 1, de 225 metros cuadrados, superficie edificable 114 metros cuadrados y ajardinada 111. Linda: Norte, solar número 2; Sur, terreno municipal; Este, avenida de Motosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo de licitación, pesetas 316.200.

Solar número 2, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 3; Sur, solar número 1; Este, avenida Motosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, pesetas 282.000.

Solar número 3, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 4; Sur, solar número 2; Este, avenida Motosinhos y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, pesetas 282.000.

Solar número 4, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 5; Sur, solar número 3; Este, avenida Motosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, pesetas 282.000.

Solar número 5, de 260 metros cuadrados, edificables 99 y ajardinado 161. Linda:

Norte, calle; Sur, solar número 4; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, 339.200 pesetas.

Solar número 6, de 232 metros cuadrados, edificables 120 y ajardinado 112. Linda: Norte, solar número 7; Sur, calle; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, 328.000 pesetas.

Solar número 7, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinada 111. Linda: Norte, solar número 8; Sur, solar número 6; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, pesetas 282.000.

Solar número 8, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 9; Sur, solar número 7; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, pesetas 282.000.

Solar número 9, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 10; Sur, solar número 8; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, pesetas 282.000.

Solar número 10, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 11; Sur, solar número 9; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, terreno municipal. Tipo licitación, 282.000 pesetas.

Solar número 11, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, solar número 12; Sur, solar número 10; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, solar número 13. Tipo licitación, 282.000 pesetas.

Solar número 12, de 279 metros cuadrados, edificables 120 y ajardinado 159. Linda: Norte, avenida doctor Tourón y esquina Matosinhos; Sur, solar número 11; Este, avenida Matosinhos, y Oeste, solar número 13. Tipo licitación, 399.000 pesetas.

Solar número 13, de 297 metros cuadrados, edificables 117 y ajardinado 180. Linda: Norte, avenida Doctor Tourón; Sur, terreno municipal; Este, solares números 11 y 12, y Oeste, solar número 14. Tipo licitación, 390.600 pesetas.

Solar número 14, de 225 metros cuadrados, edificables 114 y ajardinado 111. Linda: Norte, avenida Doctor Tourón; Sur, terreno municipal; Este, solar número 13, y Oeste, solar número 15. Tipo licitación, 316.200 pesetas.

Solar número 15, de 225 metros cuadra-

dos, edificables 144 y ajardinado 111. Linda: Norte, avenida Doctor Tourón; Sur, terreno municipal; Este, solar número 14, y Oeste, solar número 16. Tipo licitación, 316.200 pesetas.

Solar número 16, de 300 metros cuadrados, edificables 132 y ajardinado 168. Linda: Norte, avenida Doctor Tourón; Sur, terreno municipal; Este, solar número 15, y Oeste, calle. Tipo licitación, 432.000 pesetas.

Solar número 17, de 252 metros cuadrados, edificables 132 y ajardinado 120. Linda: Norte, avenida Doctor Tourón; Sur, terreno municipal; Este, calle, y Oeste, solar número 18. Tipo licitación, 384.000 pesetas.

Solar número 18, de 216 metros cuadrados de superficie, edificables 114 y ajardinado 102. Linda: Norte, avenida Doctor Tourón; Sur, terreno municipal; Este, solar número 17, y Oeste, terreno municipal y otros. Tipo licitación, 307.200 pesetas.

Las proposiciones podrán ser por cada solar, por varios o todos, especificando el número de cada solar, siendo rechazadas las proposiciones sobre el solar que sean inferiores al tipo de licitación fijado para el mismo.

b) La venta se realizará exclusivamente para construir en cada solar edificaciones de cinco plantas en las condiciones fijadas en la letra B) del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Los gastos de anuncios, escrituras, derechos, y demás que se originen desde la iniciación hasta el total perfeccionamiento y ejecución, y posteriores del expediente, sin excepción alguna, serán de cuenta del comprador, pero proporcionalmente con relación a los gastos de anuncios.

d) El contrato se efectuará mediante escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación.

e) Las subastas se verificarán en el Despacho de la Alcaldía (Consistorial) ante la Mesa reglamentaria desde las nueve de la mañana, el segundo día hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) Las proposiciones se reintegrarán legalmente con timbre del Estado y municipal por cada solar que se pretenda adquirir y se redactarán en la forma si-

guiente: Don, vecino de, con documento nacional de identidad, enterado del expediente relativo a la subasta del solar número, de superficie y del número de superficie, etc., y así hasta todos los que pretenda, aceptando las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, acuerdo municipal y demás que figuran en el expediente, se compromete a su adquisición por pesetas, el solar número y el solar número etcétera (en letra). Fecha y firma.

g) Las proposiciones serán presentadas por los licitadores, o personas que legalmente les representen por medio de poder declarado bastante por cualquier Letrado en ejercicio. Se presentarán en sobre cerrado, lacrado o precintado, desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio y terminará el segundo día anterior del que comience la apertura de pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, en los días hábiles de oficina. A las proposiciones se acompañará por separado el resguardo de haber constituido fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación del solar correspondiente, debiendo el rematante constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de la adjudicación, cuando se le ordene por la Alcaldía, ambas se constituirán en metálico o en valores públicos o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, y se efectuará en la Depositaria Municipal, en la Gaja General de Depósitos o en sus sucursales.

h) Se adjudicará la venta a la proposición más ventajosa, si se presentaren dos o más iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones iguales, durante diez minutos, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

i) El pago del precio de cada adjudicación se realizará en el momento del otorgamiento del contrato.

j) Sanciones.—Las fijadas en la letra k) del repetido pliego de condiciones.

En lo no previsto en el pliego de condiciones y acuerdo aprobatorio, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villagarcía de Arosa, 4 de agosto de 1966. El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—4.829-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de julio de 1966 por el buque «Tomás Buades», de la matrícula de Santa Pola, folio 471, al «Carmen Montiel», de la matrícula de Cartagena, folio 1.023, con intervención del pesquero «Paquita de Martínez», de la matrícula de Alicante folio 1.609.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de agosto de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.894-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943) y

para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago.

Índice número 71

Andrea Caridad Morcillo Velázquez.—M. Civil.
Emilia Ros Lluch.—M. Civil.
Miguel Rubio Balay.—Jubilados.
Mariano Martínez Macho.—Retirados-Traslado.
María Vanderburga Ferrer Viladín.—Rectificación orden.

Índice número 72

Gloria Torralla Gil.—M. Civil.
Rosario Ruiz Uchan.—M. Civil.
María Cueto Foncubierta.—M. Civil.
José Gallardo Leal.—Jubilados.
Adolfo Reyes Alvarez.—Jubilados.
Alfonso María Ovejero Vanhamel.—Jubilados.
Alberto Fernández Cinejero.—Jubilados.
Vicente Ferrer Soriano.—Jubilados.
Alberto García Bru.—Jubilados.